

Decreto n° 113.

- octubre 23 -

por el cual se ordena el reconocimiento y pago de una suma.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreta:

Con cargo al
numeral 45, gasto imprevisto del De-
partamento de Hacienda, páguese al
señor Miguel Angel del Real Rivera,
la suma de seis pesos mscto., valor
de algunos efectos para la composi-
ción de Muebles del Palacio Municipi-
pal.

Espedido en Bucaramanga, el veintitres
de octubre de mil novecientos treinta
y siete.

El Alcalde,
Ricardo J. Linares.

El Secretario,
Manuel Canino